5ª. SESION EXTRAORDINARIA 05E/2023

Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. SB-LCPE-002-2023

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **15 de noviembre del 2023**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Calzada Mactumactzá No. 50, Colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los servidores públicos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Bienestar, **C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité; **C.P. José Lino Fernández López**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité; y como **Vocales** los C.C. **Lic. Josefa Sangeado Camacho**, Subsecretaria de Desarrollo Humano y Vinculación Social; **Lic. Víctor Antonio Espinosa Martínez**, Director de Programas Concertados y encargado de la Subsecretaría de Bienestar y Políticas Sociales; **Lic. Rodrigo Javier Navarro González**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Mario Alberto Zúñiga Hernández**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Ing. José Luis Márquez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad y Función Pública y Asesor del Subcomité; el **Lic. René Giovanny Morales Escobar**, Director de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Apoyo a la Alimentación para el Bienestar" para llevar a cabo el fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. SB-LCPE-002-2023**; en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 fracción XIII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, artículo 78 inciso B) numeral VI de su Reglamento, así como a lo señalado en el punto **5.4** de las Bases de esta licitación, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.
3. Lectura del dictamen económico
4. Fallo de la licitación.
5. Lectura, firma y cierre del Acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Bienvenida.- El C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité da la bienvenida a los asistentes y refiere que el objeto de esta reunión es dar a conocer el fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. SB-LCPE-002-2023**----------

2.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.- El C.P. José Lino Fernández López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité procede al pase de lista de asistencia, verificando que están presentes los C.C. **C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité; **C.P. José Lino Fernández López**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité; y como **Vocales** los C.C. **Lic. Josefa Sangeado Camacho**, Subsecretaria de Desarrollo Humano y Vinculación Social; **Lic. Víctor Antonio Espinosa Martínez**, Director de Programas Concertados y encargado de la Subsecretaria de Bienestar y Políticas Sociales; **Lic. Rodrigo Javier Navarro González**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Mario Alberto Zúñiga Hernández**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Ing. José Luis Márquez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad y Función Pública y Asesor del Subcomité; el **Lic. René Giovanny Morales Escobar**, Director de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Apoyo a la

Alimentación para el Bienestar" constatando que existe Quorum legal para llevar a cabo la reunión.---
---

3.- Lectura del Dictamen Económico sobre las propuestas económicas presentadas por los Licitantes.- El C.P. José Lino Fernández López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité da cuenta del Dictamen Económico del proyecto "**Apoyo a la Alimentación para el Bienestar**", con base a las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes. Al respecto en su parte sustantiva señala que derivado del análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **Francisco Javier Amezcua Echeverría** y **Marcos Jiménez González,** cumplieron con la documentación requerida en las bases de la licitación y en lo relativo al lote 1 del Anexo A, "Paquetes Alimentarios"; la oferta del proveedor **Francisco Javier Amezcua Echeverría** que es la solvente más baja en comparación con la presentada por **Marcos Jiménez González**. ----------
---

4.- Fallo de la licitación.- El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Bienestar, en base al Dictamen técnico emitido por el Área requirente, al Cuadro Comparativo de las proposiciones económicas, al Dictamen Económico y al informe de la verificación física de la infraestructura de los licitantes, tomando como base los criterios de adjudicación señalados en el punto 3.7 de las Bases, procede a emitir el siguiente **FALLO DE LA LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. SB-LCPE-002-2023**:----------
---

Al licitante "**Francisco Javier Amezcua Echeverría"** se le adjudica el **Lote 1 del Anexo A** de esta licitación por un monto total de **$3,267,879.00 (Tres millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** por cumplir con los requerimientos exigidos en esta licitacion y por presentar la **propuesta solvente más baja**.----------
Se descalifica la propuesta presentada por el licitante **Marcos Jiménez González**, en razón de haber presentado la propuesta económica **más alta** del **Lote 1 del Anexo A.**----------
---

5.- Lectura, firma y cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:40 horas** del mismo día de su inicio y previa lectura, firman de conformidad todos los asistentes en cuatro fojas útiles, para constancia y efectos.----------
---

De conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se procederá a formalizar las adjudicaciones a través de contrato dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta fecha y para lo cual, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en los términos que señala el artículo 35 fracción III de dicho ordenamiento. ----------
---

La omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará el contenido de la presente acta, los acuerdos que se tomen son obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes; el documento podrá ser consultado en la página oficial de la Secretaria de Bienestar.----------
---

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMAN
Presidente

C.P. JOSE LINO FERNANDEZ LOPEZ
Secretario Técnico

LIC. JOSEFA SANGEADO CAMACHO
Vocal

LIC. RODRIGO JAVIER NAVARRO GONZÁLEZ
Vocal

LIC. MARIO ALBERTO ZUÑIGA HERNANDEZ
Vocal

LIC. VÍCTOR ANTONIO ESPINOSA MARTÍNEZ
Vocal

ING. JOSE LUIS MARQUEZ RAMIREZ
Secretaria de la Honestidad y Función Pública
"LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA"

POR EL LÍDER DEL PROYECTO

LIC. RENE GIOVANNY MORALES ESCOBAR
Director de Seguimiento de Programas Sociales.

LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005E/2023 Y FALLO **DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. SB-LCPE-002-2023,** CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-